

Economia y Hacienda INTERVENCIÓN

SOLICITUD BONIFICACIÓN IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS

D. con D.N.I:

En nombre y representación de

EXPONE

SOLICITA:

La declaración de "ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL" de la referida obra, con los consiguientes porcentajes de bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras según el Capítulo VI de la Ordenanza Fiscal Nº 13 de dicho impuesto.

Se adjunta la siguiente documentación:

- Para todos los casos:
 - Copia de la solicitud de licencia de obras o urbanística.
 - Justificante de pago de las tasas urbanísticas que correspondan.
 - Memoria y presupuesto de la obra a realizar.
- Para los casos en que se solicite bonificación para las obras ubicadas en el Casco Histórico, realizadas por particulares para uso principal de vivienda habitual, será preciso aportar:

Para obra nueva o rehabilitación integral:

 Declaración jurada con compromiso de utilizar el inmueble como vivienda habitual en un plazo máximo de 3 años desde la concesión de la licencia.

Para restantes obras:

 Certificación de empadronamiento y compromiso de permanencia en la vivienda durante, al menos, 3 años desde la concesión de la licencia.

Salvo en los supuestos de obra nueva, será requisito necesario que los inmuebles sobre los que se ejecuten las obras tengan una antigüedad superior a veinte años, para los cual se aportará declaración jurada de que se cumple dicho requisito.

- Para los casos en que se solicite bonificación por construcciones, instalaciones y obras en el Polígono Valdeferrín, por implantación de nuevas empresas o traslado de las actualmente ubicadas fuera del polígono industrial, se requerirá la documentación necesaria que justifique dicha situación de acuerdo con cada caso particular.
- En los casos en que solicite bonificación por creación de empleo, será necesario justificarlo con los correspondientes documentos de afiliación a la seguridad social.

Ejea de los Caballeros, a de de

Firmado:

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS